



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

ROSARIO, 14 MAR 2023

VISTO: El Exp. ID N° 8.143.579 relacionado con el dictamen de la Comisión de Tesis de la carrera Licenciatura en Tecnología Médica – Ciclo de Complementación Curricular, y

CONSIDERANDO:

Que de dicho dictamen se desprende que se ha cumplimentado con lo establecido en la Ordenanza N° 1735 (Reglamento General de Tesis para Licenciaturas organizadas como ciclos de complementación curricular de la Universidad Tecnológica Nacional), con relación a la presentación de la Tesis **“Importancia de las Radiografías de Tórax perfil para la detección de Derrames pleurales (dp) en el Hospital Dr. Horacio Heller de Neuquén Capital”** por parte del alumno BRAVO, Leonel Maximiliano.

Que la Comisión de Tesis aprueba la designación de la Lic. Scarinci, Mariana, el Lic. Nieto, Claudio y de la Mg. Cena, María Rosa como miembros titulares; y la Lic. Láscars, Griselda Soledad y el Lic. Demetrio, Daniel como miembros suplentes del Jurado de Tesis.

Que la Comisión de Enseñanza aconseja la aprobación de la presente resolución.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo N° 85 del Estatuto de la Universidad Tecnológica Nacional.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al JURADO DE TESIS, que actuará en la evaluación de la tesis **“Importancia de las Radiografías de Tórax perfil para la detección de Derrames pleurales (dp) en el Hospital Dr. Horacio Heller de Neuquén Capital”** presentada por el alumno BRAVO, Leonel Maximiliano, D.N.I: 39882489 integrado por los siguientes miembros:

Titulares: Lic Scarinci, Mariana, el Lic. Nieto, Claudio y de la Mg. Cena, María Rosa.

Suplentes: Lic. Láscars, Griselda Soledad y el Lic. Demetrio, Daniel.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que los procedimientos para la evaluación y defensa de la tesis serán los establecidos en la Ordenanza N° 1735.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N°

123

UTN
FRRo
DC
LR

Ing. RUBEN FERNANDO CICCARELLI
DECANO

Ing. ANTONIO LUIS MUÑOS
Secretario Académico